

**ACTA N° 3**  
**ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS**

El 20 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato de Designación Del Comité De Selección N° 035-2024-SUNAT/8B7000 encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 0040-2024-SUNAT/8B7200 – Primera Convocatoria**, orientado a la contratación de la “**Provisión de material publicitario para la atención de eventos Institucionales de la SUNAT**”, conformado por las siguientes personas:

- ❖ ANGEL ERROL RODRIGUEZ CUEVA - presidente
- ❖ MILUSKA OLGA CUELLAR RAMIREZ - primer miembro
- ❖ HILDA FRANCISCA TORRES JAUREGUI - segundo miembro

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, se inició la sesión, cumpliendo las actividades programadas en el cronograma del procedimiento de selección.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL SEACE:**

El presidente del Comité de Selección informa que, en el presente procedimiento de selección, **Adjudicación Simplificada N° 0040-2024-SUNAT/8B7200 – Primera Convocatoria**, de acuerdo con la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron los siguientes participantes:

**Cuadro N° 01**

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10065930213	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	2024-05-08 21:42:33.0	Válido
2	10249852436	VILCA GAMIO ELISABETH	2024-05-09 17:08:04.0	Válido
3	10257383003	COLLANTES COLAN MARINA EMILIA	2024-05-10 18:01:56.0	Válido
4	10430986924	MACHARE TAVARA FIORELLA ELIZABETH	2024-05-14 08:22:14.0	Válido
5	10431832378	COTRINA FERNANDEZ ALEX	2024-05-16 23:25:33.0	Válido
6	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	2024-05-14 19:44:53.0	Válido
7	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	2024-05-15 12:01:53.0	Válido
8	20509279544	CORPORACION MADRID S.A.C.	2024-05-14 17:49:00.0	Válido
9	20509394301	ASOCIACION CENTRO EDUCACIONAL NIKKEI	2024-05-10 11:21:51.0	Válido
10	20510638485	MERCEDES GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-12 22:44:41.0	Válido
11	20518730259	MARANATHA FISH S.A.C.	2024-05-13 03:06:34.0	Válido
12	20524997551	SEGLINE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-05-08 23:31:21.0	Válido
13	20535562564	RGC INVERSIONES GENERALES S.A.C.	2024-05-09 15:02:44.0	Válido
14	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2024-05-08 06:49:33.0	Válido
15	20550817943	SOUND PLAY E.I.R.L	2024-05-09 18:18:01.0	Válido
16	20552411391	EXPRESA S.R.L.	2024-05-09 16:53:50.0	Válido
17	20566480973	GUMARO INVERSIONES S.A.C.	2024-05-16 19:53:26.0	Válido
18	20600780094	NEGOCIACIONES RG29 E.I.R.L.	2024-05-09 15:03:58.0	Válido
19	20601535042	OPM MULTISERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OPM MULTISERVICE S.A.C.	2024-05-13 16:37:02.0	Válido
20	20602519709	VINILO PUBLICIDAD S.A.C.	2024-05-14 18:07:53.0	Válido
21	20603634684	CONFECCIONES TANTA S.A.C.	2024-05-08 09:42:28.0	Válido
22	20604886059	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	2024-05-10 00:39:15.0	Válido
23	20605220488	SEGRACORP S.A.C.	2024-05-12 22:09:46.0	Válido

24	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	2024-05-14 21:11:02.0	Válido
25	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-05-16 23:57:47.0	Válido
26	20606776064	SERVICIOS GENERALES PERUIMPRESS S.A.C.	2024-05-10 09:42:38.0	Válido
27	20608288075	MEWA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-05-13 10:31:27.0	Válido
28	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	2024-05-16 16:58:01.0	Válido
29	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	2024-05-16 23:40:44.0	Válido
30	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-05-16 23:32:54.0	Válido

## 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL SEACE:

Asimismo, se señaló que, en el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento los siguientes postores presentaron sus propuestas:

### Cuadro N° 02

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT
Nomenclatura :	AS-SM-40-2024-SUNAT-587200-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	PROVISIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SUNAT

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	PROVISIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SUNAT			
20552411391	EXPRESA S.R.L.	17/05/2024	14:46:53	Electronico
20535562564	RGC INVERSIONES GENERALES S.A.C.	17/05/2024	18:15:47	Electronico
20601535042	OPM MULTISERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OPM MULTISERVICE S.A.C.	17/05/2024	18:32:37	Electronico
10257383003	COLLANTES COLAN MARINA EMILIA	17/05/2024	19:23:21	Electronico
20604885059	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	17/05/2024	22:00:19	Electronico
20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	17/05/2024	23:16:25	Electronico
20550817943	SOUND PLAY E.I.R.L.	17/05/2024	23:28:56	Electronico

## 3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

A continuación, el Comité de Selección procede a revisar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, haciendo constar en cuadro comparativo.

### Cuadro N° 3

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUADRO COMPARATIVO - ADMISIÓN			
	POSTORES			
	RGC INVERSIONES GENERALES S.A.C.	EXPRESA S.R.L.	SOUND PLAY E.I.R.L.	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Cuadro N° 4

CUADRO COMPARATIVO – ADMISIÓN			
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES		
	COLLANTES COLAN MARINA EMILIA	OPM MULTISERVICE S.A.C.	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.
h) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
n) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

#### 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1. Teniendo en cuenta las propuestas admitidas el comité de selección procede a elaborar el cuadro comparativo para determinar del orden de prelación:

Cuadro N° 5

CUADRO COMPARATIVO – EVALUACIÓN Valor Estimado S/ 74,562.50					
Postores	Precio Ofertado	Puntaje Propuesta Económica	Bonificación MYPE (5%)	Puntaje Total	Orden de Prelación
ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	44,777.77	100.00	5.00	105.00	PRIMERO
SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C.	59,000.00	75.89	3.79	79.69	SEGUNDO
SOUND PLAY E.I.R.L.	62,000.00	72.22	3.61	75.83	TERCERO
RGC INVERSIONES GENERALES S.A.C.	63,740.00	70.25	3.51	73.76	CUARTO
EXPRESA S.R.L.	87,970.90	50.90	2.55	53.45	QUINTO
COLLANTES COLAN MARINA EMILIA	92,262.00	48.53	2.43	50.96	SEXTO
OPM MULTISERVICE S.A.C.	158,055.10	28.33	1.42	29.75	SÉTIMO

4.2. En las ofertas económicas evaluadas se advierte que, los precios ofertados por los postores que ocupan el primer y segundo lugar en el orden de prelación se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado; por tanto, el comité de selección en concordancia con lo establecido en el numeral 68.1. y 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado acuerda por unanimidad, solicitar a los postores ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L. y SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C. la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta; para ello se solicitará mediante memorándum a la DIVISION DE IMAGEN INSTITUCIONAL que remita un formato de estructura de costos con los componentes mínimos que serán materia de acreditación.

4.3. Se encarga al presidente del Comité de Selección notificar a los postores ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L. y SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C. para que en el plazo de dos (2) días

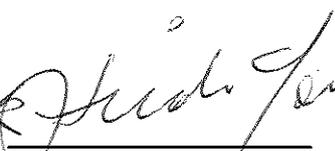
hábiles de recibida dicha solicitud, remitan los elementos constitutivos de sus ofertas.

4.4. Teniendo en cuenta el plazo a otorgar a los postores ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L. y SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C. para que remitan los elementos constitutivos de su oferta, el comité de selección acuerda por unanimidad postergar la calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro hasta el lunes 27 de mayo de 2024.

5. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:30 horas del 21 de mayo del 2024 se da por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por todos los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

  
Ángel Errol Rodríguez  
Cueva

  
Miluska Olga Cuéllar  
Ramírez

  
Hilda Francisca Torres  
Jáuregui

**ACTA N° 4**  
**CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El 27 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato de Designación Del Comité De Selección N° 035-2024-SUNAT/8B7000 encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 0040-2024-SUNAT/8B7200 – Primera Convocatoria**, orientado a la contratación de la “**Provisión de material publicitario para la atención de eventos Institucionales de la SUNAT**”, conformado por las siguientes personas:

- ❖ ANGEL ERROL RODRIGUEZ CUEVA - **presidente**
- ❖ MILUSKA OLGA CUELLAR RAMIREZ - **primer miembro**
- ❖ HILDA FRANCISCA TORRES JAUREGUI - **segundo miembro**

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, se inició la sesión, cumpliendo las actividades programadas en el cronograma del procedimiento de selección.

**1. REVISIÓN DE ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE OFERTAS:**

- 1.1. Conforme lo acordado por el comité de selección con fecha 22 de mayo 2024 se solicitó a los postores ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L. y SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C. la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de sus ofertas; debido a que los precios se encuentran sustancialmente por debajo del valor estimado.
- 1.2. Con fecha 23 de mayo de 2024 los postores ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L. y SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C. remitieron los elementos constitutivos de sus ofertas.
- 1.3. Con fecha 24 de mayo de 2024 mediante MEMORÁNDUM N.° 000443-2024-8B7200 se solicitó a la División de Imagen Institucional apoyo para que en calidad de área usuaria y/o técnica según el FAR revise si los elementos constitutivos de las ofertas si estas cumplen o no con lo solicitado en el “Formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación” y las bases integradas.
- 1.4. A través del seguimiento del MEMORÁNDUM N.° 000443-2024-8B7200 la División de Imagen Institucional respondió indicando que *“Los elementos constitutivos de los postores se encuentran conforme al “Formato de estructura de costos con los componentes mínimos materia de acreditación” proporcionado por esta División, con respecto a los precios corresponde evaluar al comité de selección”.*
- 1.5. A continuación, el comité de selección luego de haber revisado los elementos constitutivos de la oferta del postor ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L. acuerda por unanimidad **RECHAZAR LA OFERTA** por el siguientes motivos.
  - i) La oferta del postor (S/ 44,777.77) se encuentra por debajo del valor estimado (S/ 74,562.50) en 39.90%.
  - ii) Conforme al **FORMATO DE ESTRUCTURA DE COSTOS CON LOS COMPONENTES MÍNIMOS MATERIA DE ACREDITACIÓN**, los **costos por impresión de logotipos** de cada sub ítems (Bolígrafos (lapicero) de tinta seca punta media ecológico color negro, Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta media ecológico con resaltador, Cuaderno ecológico espiral rayado 14.5 cm x 21 cm x 70 hojas con lapicero, Block rayado tamaño A5 impreso x 30 hojas, Folder en cartulina fina 23 cm x 33 cm y Folder en cartulina ecológica 23 cm x 33 cm.) no se

encuentran suficientemente presupuestadas. Por ejemplo; no es razonable que la impresión de logotipos para las 1500 unidades de bolígrafos (lapiceros) de tinta seca punta media ecológico color negro, tenga el costo de 0.35 céntimos de un sol.

Por los motivos expuesto el comité de selección considera que la oferta del postor ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L. genera riesgo para el cumplimiento en la entrega de los bienes conforme a las condiciones establecidas en las bases integradas.

1.6. Seguidamente el comité de selección luego de revisar los elementos constitutivos de la oferta del postor SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C. acuerda por unanimidad dar como valida; por tanto, la oferta continua vigente.

## 2. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

A continuación, el comité de selección teniendo en cuenta el orden de prelación de las ofertas validas y vigentes, y en cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procede a calificar.

Cuadro N° 5

CUADRO COMPARATIVO - CALIFICACIÓN		
REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C.	SOUND PLAY E.I.R.L.
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150, 000,00 (ciento cincuenta mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 12 000,00 (doce mil y 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares los siguientes: artículos promocionales, o merchandising, o artículos publicitarios.</p>	<p><b>Cumple</b> Con acreditar experiencia del postor en la especialidad conforme lo solicitado en las bases integradas, en el Anexo N° 1 declaro tener la condición de micro y pequeña empresa el mismo que ha sido verificado por el comité de selección.</p>	<p><b>Cumple</b> Con acreditar experiencia del postor en la especialidad conforme lo solicitado en las bases integradas, en el Anexo N° 1 declaro tener la condición de micro y pequeña empresa el mismo que ha sido verificado por el comité de selección.</p>
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

## 3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Teniendo en cuenta el cuadro comparativo de calificación de ofertas, el comité de selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

3.1. OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 0040-2024-SUNAT/8B7200 – Primera Convocatoria**, orientado a la contratación de la "Provisión de material publicitario para la atención de eventos Institucionales de la SUNAT", al postor **SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C.**, cuya propuesta se encuentra CALIFICADA; el monto que se adjudica es **S/ 59,000.00**, incluido todos los impuestos

de ley.

- 3.2. Autorizar al presidente del Comité de Selección publicar y notificar el otorgamiento de la buena pro a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en la fecha establecido en el cronograma del procedimiento de selección. Asimismo, en cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, numeral 64.1, el plazo para el consentimiento del otorgamiento de la buena pro es de cinco (05) días hábiles por tratarse de una Adjudicación Simplificada.
- 3.3. Posterior al consentimiento de la buena pro y en atención al artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 64.6; solicitamos se realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, a fin de establecer la autenticidad de las declaraciones, información o documentación que forman parte de la oferta presentada.
4. No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se da por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por todos los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
Ángel Errol Rodríguez  
Cueva

  
\_\_\_\_\_  
Miluska Olga Cuéllar  
Ramírez

  
\_\_\_\_\_  
Hilda Francisca Torres  
Jáuregui